CRYSABAMET®



NOMBRE COMÚN: ABAMECTINA.

NOMBRE QUÍMICO: 5-O-demethylavermectin A1a (i) mixture with 5-O-demethyl-25-de(1-methylpropyl)-25-(1-methylethyl)avermectin A1a (ii).

CONTENIDO DEL INGREDIENTE ACTIVO: 18 g/l.

FORMULACIÓN: Concentrado Emulsionable (EC).

TOXICIDAD: Categoría II MODERADAMENTE PELIGROSO "DAÑINO".
LD_{50} Oral Aguda en ratas 681 mg/kg
LD_{50} Dermal en conejos >2 000 mg/kg

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CRYSABAMET® es un insecticida y acaricida natural, derivado del hongo *Streptomyces avermitilis*, habitante natural del suelo. La abamectina es ideal para controlar ácaros en todos sus estados móviles y minadores.
Presenta una doble acción por contacto e ingestión, siendo la predominante esta última. Su actividad en la planta es translaminar presentando un alto grado de absorción, por lo cual se debe hacer un buen cubrimiento del follaje.

MODO DE ACCIÓN: Insecticida y acaricida de contacto y acción estomacal. Limitada acción sistémica en la planta, Pero exhibe movimiento translaminar.
Actividad eléctrica en los nervios y los músculos de la plaga.

MODO DE EMPLEO: Ponga agua hasta la mitad del tanque, agregue la cantidad recomendada del producto, mezcle lentamente y complete el volumen total con agua. El producto puede ser aplicado bajo invernadero vía foliar, procurando cubrir uniformemente las plantas, con equipos pulverizadores terrestre.

MÉTODOS DE APLICACIÓN: CRYSABAMET® se aplica vía foliar procurando cubrir homogéneamente las plantas. La aplicación se realizará utilizando una bomba tipo mochila con una capacidad para 20 litros y una descarga de 1.5 l/min.

DOSIS/ÉPOCA DE APLICACIÓN: Se debe aplicar a los primeros signos de la plaga en el follaje.

FRECUENCIA DE APLICACIÓN: CRYSABAMET® puede ser aplicado en cualquier época del año. Realizar las aplicaciones cuando aparezcan los primeros ataques de insectos. Se recomienda dos aplicaciones cada 7-10 días, dependiendo de la presión de la plaga.

REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Se debe reingresar en un periodo mínimo de 24 horas después de la aplicación.

PERIODO DE CARENCIA: El intervalo entre la última aplicación y la cosecha es 3 días.

COMPATIBILIDAD: CRYSABAMET® es compatible con la mayoría de los plaguicidas comúnmente usados, excepto aquellos de reacción alcalina. No es compatible con Captán. En cualquier caso se recomienda al usuario hacer una prueba previa, bajo su responsabilidad con las mezclas planeadas para observar los aspectos físicos de la mezcla y las reacciones sobre las plantas tratadas.

ESTABILIDAD: En condiciones normales de almacenamiento, el producto es estable por un periodo mínimo de dos años. No se debe almacenar con productos corrosivos o explosivos.

INFLAMABILIDAD: Inflamable.

FACTORES AMBIENTALES:
Hidrólisis: Cuando se prueba a niveles de pH común a aguas superficiales y subterráneas (pH de 5, 7 y 9), la abamectina no se hidroliza.

Fotólisis: Abamectina es rápidamente degradada en el suelo. En la superficie del suelo, está sujeta a la fotodegradación rápida, con una vida media de 8 y 21 horas o 1 día.

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico al cultivo a las dosis recomendadas.

PRESENTACIONES:
Envase x 100 cc.
Envase x 250 cc.
Envase x 500 cc.
Envase x 1 litro.
Tambor de 200 litros.

REGISTRO MAGAP: 53 – I 8/NA

PRODUCTO DE:
Dupocsa, Protectores Químicos para el Campo S.A.
Km. 1.5 vía Durán – Tambo. P.O. Box 7270, Guayaquil, Ecuador
Tel.: +593.4.2809-450
Bajo Licencia y Supervisión de:
Crystal Chemical Inter-America
Houston, Texas.
Servicio al cliente: www.crystalchemical.com.ec



DOSIFICACIÓN DE CRYSABAMET®:

USO APROBADO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (l/ha)	ÉPOCA DE APLICACIÓN
TOMATE RIÑÓN *(Lycopersicon esculentum)*	**Minador del tomate** *(Tuta absoluta)*	0.75	Con la presencia de los primeros síntomas.

OTROS USOS:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (l/ha)	ÉPOCA DE APLICACIÓN
ALGODÓN *(Gossypium* spp.)	**Ácaro** *(Tetranychus* sp.) **Gusano medidor** *(Alabama* sp.) **Minador** *(Liriomyza* sp.)	0.10 – 0.20	Aplicar con la aparición de los primeros signos de la plaga en el follaje.
TOMATE *(Lycopersicon esculentum)*	**Ácaro** *(Tetranychus* sp.) **Minador** *(Liriomyza* sp.) **Cogollero** *(Scrobipalpuloides* sp.)	0.10 – 0.20	
CÍTRICOS *(Citrus* spp.)	**Ácaro tostador** *(Tetranychus* spp.) **Ácaro rojo** *(Metatetranychus* spp.) **Ácaro blanco** *(Polyphagotarsonemus latus)*	0.10 – 0.20	
FRUTILLA *(Fragaria* sp.)	**Ácaro** *(Tetranychus* sp.)	0.10 – 0.20	
PERA *(Pyrus* spp.)	**Ácaro** *(Tetranychus* sp.)	0.70 a 1.5	
HORTALIZAS **Ajo** *(Allium sativum)* **Cebolla** *(Allium cepa)* **Lechuga** *(Lactuca sativa)*	**Ácaro** *(Tetranychus* sp.) **Minador** *(Liriomyza* sp.)	0.60 a 1.0	
CLAVEL *(Dianthus caryophyllus)*	**Ácaro** *(Tetranychus* sp.)	0.5 a 1.0	